

ACUERDO No.SCGG-00036-2020

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 21 de febrero, 2020

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ARNALDO BUESO HERNÁNDEZ**, en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Educación, para que viaje a la ciudad del Vaticano, Roma, del 10 al 17 de mayo de 2020, con el propósito de participar en el Evento Público Internacional “Reconstruir al Pacto Educativo Global”. Solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. 0232-SE-2020, de fecha 06 de febrero de 2020 y recibido en esta institución el 10 de febrero del mismo año.
2. La Secretaría de Educación, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 154 del Decreto No.171-2019, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 31 de diciembre de 2019.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año, la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUERA
Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno